



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAR. 2002

RES. H. Nº 216-02

Expte. Nº 4.517/01

VISTO:

La Res.H.Nº 469/01, por la que se designa temporariamente a la Prof. Ana Carolina MAZA en el cargo de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología Educacional" de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, entre el 01 de noviembre y 31 de diciembre del año 2001; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la citada escuela, considera necesaria la permanencia de la docente en el cargo y asignatura del epígrafe, por lo tanto solicita se conceda prórroga de designación a la citada profesora, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2002 o hasta el reintegro de la Prof. Lucía del Valle Fernández;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. ANA CAROLINA MAZA DNI.Nº 22.146.504, prórroga de la designación temporaria efectuada mediante Res.H.Nº 469/01, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del corriente año o hasta el reintegro de la Prof. Lucía del Valle Fernández.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto 2002 de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-



Susana Ines Fernandez
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

E. Catalina Buljubasich
Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.